

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

El Tribunal de Selección del proceso de referencia en su sesión de 11 de enero de 2024,

Teniendo en cuenta que la Base Tercera de la mencionada convocatoria establece que “Las personas aspirantes con grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento que deseen participar en el proceso selectivo podrán solicitar, expresándolo en el recuadro destinado al efecto en la solicitud, las posibles adaptaciones en tiempo y medios para la realización de los ejercicios que sean necesarias. Dicha circunstancia deberá ser acreditada, aportando a la solicitud el correspondiente Dictamen Técnico Facultativo emitido por el órgano técnico de calificación del grado de discapacidad competente, acreditando de forma fehaciente, la/s deficiencia/s permanentes que han dado origen al grado de discapacidad reconocido, a efectos de que el Tribunal pueda valorar con objetividad la procedencia o no de la concesión de la adaptación solicitada [...]”

El Tribunal de Selección, en ejercicio de las funciones que tiene atribuidas,

ACUERDA

Estimar las solicitudes de adaptación de los siguientes aspirantes:

Agra Mendoza, Paola	Acceso sin escaleras
Gutiérrez Andérez, Cristina	Instrucciones por escrito, permanecer cerca del tribunal

El Tribunal se pondrá en contacto con los interesados para poner en su conocimiento las adaptaciones concedidas.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma.
(documento firmado electrónicamente)

V.º B.º La Presidenta,
M. Dolores Ballesteros Ibáñez

La Secretaria,
Juana Frías Fernández

Código Seguro De Verificación	NiyzTdWeyMsOCRyeMGLVkJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Ballesteros Ibáñez	Firmado	01/02/2024 00:00:11
	Juana María Frías Fernández	Firmado	31/01/2024 09:13:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/NiyzTdWeyMsOCRyeMGLVkJQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

